

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA DE RULIMANES HIVIMAR C.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía IMPORTADORA DE RULIMANES HIVIMAR C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 26 de abril de 1990 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No.90-2-2-1- **0002420** el **17 AGO. 1990!**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alfredo Echeverría Mantilla, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.120'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.125'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por compensación de créditos.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe y paga el aumento de capital es el señor Alfredo Echeverría Mantilla.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Cuarta del estatuto social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CIENTO VEINTE Y CINCO mil participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 17 de Agosto de 1990

eac. *cl*

Miguel Martínez Davalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de